

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 80° período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**GRUPO DE TRABAJO AD HOC DE LA JUNTA EJECUTIVA RELATIVO  
A LA PRESENCIA SOBRE EL TERERNO**

**INFORME DEL PRESIDENTE**

1. Durante el período de septiembre a diciembre de 2003, es decir, desde la última reunión de la Junta Ejecutiva, el Grupo de trabajo colaboró en el proceso de formulación de un programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, conforme le autorizó a hacerlo la Junta Ejecutiva en septiembre. El grupo se reunió en tres ocasiones para analizar las directrices y los criterios referentes a la selección de los países y los instrumentos y para supervisar la marcha de la preparación de los documentos para el actual período de sesiones. El 11 de noviembre, muchos de ustedes asistieron a un almuerzo de trabajo en el curso del cual les puse al corriente de los progresos alcanzados hasta entonces.

2. El documento que tienen ustedes delante (EB 2003/80/R.4) recoge adecuadamente, a juicio del Grupo de trabajo, las recomendaciones de las anteriores reuniones de la Junta Ejecutiva y corresponde a las necesidades, los imperativos y las oportunidades detectados en estudios y debates anteriores y, en particular en los 15 estudios monográficos realizados antes de la reunión de septiembre de la Junta. Respalamos la idea de reforzar la presencia sobre el terreno teniendo presentes las cuatro dimensiones de la ejecución de los proyectos, el diálogo sobre políticas, la creación de asociaciones y la gestión de los conocimientos, al tiempo que hacemos hincapié en la necesidad de aprovechar este programa experimental, en particular para reforzar el impacto de las funciones catalizadoras del FIDA y su aportación a los procesos dentro de los países, por ejemplo, los DELP y el UNDAF.

3. El Grupo de trabajo respalda las directrices y los criterios elaborados con respecto al diseño y la puesta en práctica del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, en particular el planteamiento general consistente en atender las necesidades concretas y reforzar las capacidades locales. Estamos plenamente de acuerdo en que cada iniciativa resultante debe ser única por lo que se refiere a los instrumentos y los recursos humanos y financieros que se le asignen. El alcance de la labor y el mandato del personal sobre el terreno son exigentes y difíciles, pero consideramos que, si se les presta la adecuada orientación desde la sede y se les delega suficientes facultades, los expertos regionales y nacionales cualificados podrán responder a estas expectativas.

4. Hemos analizado el calendario propuesto para aplicar el programa piloto trienal y su evaluación y consideramos que es ambicioso pero factible. Al grupo le interesa especialmente disponer de una amplia variedad de experiencias y lecciones a tiempo para las consultas que culminarán en la Octava Reposición de los Recursos del FIDA y considera que es factible. En este contexto, instamos al Fondo a que ponga en marcha lo antes posible la ejecución de las primeras iniciativas piloto y complete el diseño de las siete restantes en el primer semestre de 2004.

5. El Grupo de trabajo se ha abstenido deliberadamente de participar en la selección de los países e instrumentos de la fase piloto. Tenemos el convencimiento de que la selección se está basando en las directrices y los criterios contenidos en el presente documento y de que se basa en el conocimiento profundo que de las necesidades y situaciones de los países tienen los funcionarios de las divisiones regionales. Observamos asimismo con satisfacción que los ocho resúmenes de iniciativas presentados a la Junta para su información abarcan ya todas las regiones geográficas y actividades subregionales y confiamos en que se mantenga este equilibrio cuando se ultimen las siete iniciativas restantes. Exhortamos en particular al FIDA a que siga buscando soluciones innovadoras para responder a la cuestión de la mejora de la presencia sobre el terreno.

6. Aunque consideramos que se debe dejar plenamente en manos de la Secretaría el diseño y la ejecución del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, también nos parece esencial que se dé a la Junta la oportunidad de supervisar el proceso y recibir informes anuales sobre su marcha. Por consiguiente, el Grupo de trabajo propone seguir apoyando el proceso e invita a los miembros de la Junta a expresar su opinión sobre la composición y el mandato del grupo, el cual debería, a nuestro juicio, abarcar dos aspectos fundamentales:

- la supervisión sistemática de la ejecución, el aprendizaje y la difusión de las enseñanzas extraídas del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno: tenemos el convencimiento de que el programa facilitará algunas apreciaciones cruciales, tanto gracias a las enseñanzas positivas como las negativas, que habrán de tenerse en cuenta en las decisiones que en el futuro se adopten a propósito de la presencia sobre el terreno y la capacidad en los países, y
- el apoyo conceptual para vincular el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno con las pertinentes iniciativas institucionales en curso, en especial los ejercicios de evaluación referentes a las modalidades de supervisión y la supervisión directa, la evaluación externa independiente, la elaboración de estrategias por conducto de los COSOP y la instauración del sistema de asignación de recursos basado en los resultados y el de medición de los resultados y el impacto.

7. El grupo seguirá manteniendo informados a los miembros de la Junta acerca de sus actividades. Además, proponemos que la Secretaría presente breves informes anuales sobre la situación a la Junta Ejecutiva para su información en cada reunión de abril, a partir de la de abril de 2005.